

ESTRATEGIAS AMBIENTALES Y REGULATORIAS:

Asesoría ambiental estratégica para industrias reguladas: la propuesta de Fuenzalida Fischman Legal

La idea de la firma —fundada por los abogados José Luis Fuenzalida y Eliana Fischman, ambos con más de 20 años de experiencia profesional— es otorgar mayores certezas en el desarrollo de proyectos de inversión.

En un contexto en que el desarrollo de proyectos enfrenta marcos regulatorios cada vez más exigentes, comenzó sus actividades Fuenzalida Fischman Legal, firma jurídica especializada en derecho ambiental, permisos sectoriales, regulación administrativa, *compliance* ambiental y litigios.

Con una potente cartera de clientes, la oficina fue creada por los abogados José Luis Fuenzalida y Eliana Fischman, ambos con más de dos décadas de experiencia asesorando a empresas en el desarrollo de proyectos de inversión en sectores altamente regulados.

El sello del estudio se centra en el diseño de estrategias ambientales y regulatorias aplicadas al desarrollo de proyectos de inversión, que integra el análisis de variables

relevantes de cada negocio en particular desde una mirada unificada de la regulación ambiental y sectorial. El objetivo es anticipar riesgos y contribuir a la viabilidad de proyectos en contextos normativos cada vez más complejos.

“La regulación ambiental cumple hoy un rol central en el desarrollo de proyectos. Nuestro enfoque busca integrar tempranamente las variables regulatorias y sectoriales para anticipar riesgos, encontrar oportunidades y facilitar decisiones estratégicas en entornos cada vez más exigentes”, señalan desde la firma.

ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA INDUSTRIAS REGULADAS

Fuenzalida Fischman Legal asesora a empresas y proyectos de diversos sectores



El equipo de Fuenzalida Fischman Legal combina trayectoria en el mundo privado, empresa pública y docencia universitaria.

productivos donde la regulación ambiental y sectorial cumple un rol clave en el desarrollo de las inversiones. Entre ellos, destacan minería, energía y oil & gas, acuicultura, desarrollo urbano, servicios sanitarios, infraestructura y *retail*, incluyendo asesoría en materias indígenas, forestales y seguridad industrial.

Entre sus principales áreas de

trabajo se encuentran el acompañamiento estratégico en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), desde etapas tempranas de diseño y definición de ingreso del proyecto hasta la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental; el diseño de estrategias de cumplimiento ambiental; la asesoría en procedimientos de fiscalización y sancionatorios; la litigación ambiental ante tribunales ambientales y tribunales superiores de justicia, y el apoyo en la tramitación de permisos sectoriales, especialmente en el marco de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales.

Asimismo, el equipo asesora a empresas en materias emergentes de regulación ambiental, como biodiversidad y áreas protegidas, cambio climático y gestión de residuos,

además de procesos de consulta indígena, participación ciudadana y relacionamiento con comunidades y otros *stakeholders*.

El equipo combina trayectoria en el mundo privado, empresa pública y docencia universitaria. A los socios fundadores se suman los abogados asociados Nicolás Baeza y Natalia Cornejo, quienes han desarrollado su práctica en evaluación ambiental, tramitación de permisos, cumplimiento regulatorio y litigación vinculada al desarrollo de proyectos de inversión.

La propuesta del estudio apunta a acompañar a empresas que enfrentan escenarios regulatorios cada vez más complejos, incorporando enfoque estratégico, rigor técnico y participación directa de los socios en cada proyecto.